

2A0990691



Ignacio Saenz de Santa María Vienna

NOTARIO

Serrano, 41 - 1.º Planta - 28001 Madrid
Telfs: 575 51 13 - 575 31 07 • Fax: 577 09 48

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA ENTIDAD RELIGIOSA
ASOCIATIVA "DIACONIA".-----

JERDIACO

NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO.-----

EN MADRID, a Veintitres de Enero de mil novecientos
noventa y siete.-----

Ante mí, IGNACIO SAENZ DE SANTA MARIA Y VIENNA Notario
del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en esta
Capital.-----

-----COMPARECEN-----

DON LUIS RUIZ POVEDA, mayor de eada, vecino de Ma-
drið, calle Bravo Murillo número 221, 5ºB y con D.N.I.
y N.I.F. número: 15.302-F.-----

DON JOSE-LUIS ANDAVERT ESCRICHE, mayor de edad, ve-
cino de Galapagar, con domicilio en la calle Las Luces,
número 6-C, y con D.N.I. y N.I.F. número: 37.724.822-S.

DON JUAN SIMARRO FERNANDEZ, mayor de edad, vecino de
Madrid, con domicilio en la calle Amparo, 32, y con
D.N.I. y N.I.F. número: 50.394.243-R .-----



Y DON MARIANO BLAZQUEZ BURGO, mayor de edad, casado, vecino de San Fernando de Henares, (Madrid), con domicilio en Paseo de Oria, 20-2° A, y con D.N.I. y N.I.F. número: 5.219.824-C.-----

Intervienen todos en su propio nombre, y además este último en calidad de Secretario de la reunión que más adelantes se dirá.-----

Les identifico por sus reseñados D.N.I., conforme al apartado c) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado.-----

Tienen, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de constitución de la Entidad Religiosa Asociativa denominada Diaconía, y al efecto,-----

----- EXPONEN -----

I.- Que los comparecientes manifiestan que en la reunión celebrada en Madrid, el día 17 de Enero de 1.997, se acordó la constitución de la Entidad religiosa Asociativa denominada "Diaconía"., según consta en la certificación expedida por Don Mariano Blázquez que actuó como Secretario de la misma y con el visto bueno del Presidente ejecutivo, Don Luis Ruiz Poveda, que me



PAPEL



2A0990692

entregan y protocolizo, cuyas firmas considero legítimas.-----

II.- Que lo llevan a efecto por esta escritura y con arreglo a las siguientes,-----

----- CLAUSULAS -----

PRIMERA.- Los otorgantes declaran constituida una Entidad religiosa, a los efectos del Real Decreto 142/1.981 de 9 de Enero, con la denominación de Entidad Religiosa Asociativa DIACONIA que se regirá por lo establecido en los Estatutos que fueron aprobados en dicha reunión, estando redactados en doce folios impresos a una sola cara, que me entregan los comparecientes y dejo unidos a esta matriz.-----

SEGUNDA.- Designan la representación legal de esta Iglesia, la cual será ejercida en forma solidaria por cualesquiera de Don Luis Ruiz Poveda, Don José-Luis Andavert Escriche y Don Juan Simarro Fernández, quienes presentes en la reunión aceptaron sus respectivos cargos, rantiificándose en este acto.-----

TERCERA.- Igualmente, me hacen entrega de una certificación expedida por Don Mariano Blázquez Burgo, cuya firma considero legítima, Secretario Ejecutivo de la



Federación de Entidades Religiosas Evangelicas de España, expedida con fecha 20 de enero de 1.996, que igualmente dejo unida a esta matriz.-----

Por su elección, leo esta escritura íntegramente a los comparecientes, y encontrándola conforme la ratifican y firman junto conmigo, el Notario.-----

De cuanto se contiene en la presente escritura, así como de quedar extendida en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 2A, números: 0983779 y el presente, DOY FE.

Están las firmas de los comparecientes.-----

Signado: IGNACIO SAENZ DE SANTA MARIA VIERNA.-----

Rubricado y sellado.-----

APLICACION ARANCEL - DISPOSICION ADICIONAL Ley 8/89
Base de cálculo: <i>Documento sin canon</i>
Números arancel aplicados: <i>2, 4, 5, 7</i>
Derechos arancelarios: <i>25.050.-</i> Pts+suplidos+IVA

I. Saenz de Santa Maria. Rubricado.-

-----DOCUMENTOS UNIDOS-----